

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada
lata de publicación diaria
Rebaja proporcional al
número de inscripciones.
Número de inscripciones
Sólo se admiten anuncios
hasta las 12 del día su pu-
blicación.

Precios de suscripción

Ptas

En la isla, un mes ade-
lantado, 1500
En el resto de España,
trimestre, id. 500
Ultramar y Extranjero, lo
que corresponda por
aumento de franquicia
Número quincena
DIEZ CÉNTIMOS

El liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Mahón, miércoles

4 Mayo de 1898. (mañana)

N.º 5.023

Año 18.

SECCIÓN POLÍTICA

Carta abierta

Al Exmo. Sr. D. Emilio Castelar

En hoja suelta, impresa, circula con profusión por toda España, la siguiente bien pensada y mejor escrita carta abierta, dirigida al eminente estadista D. Emilio Castelar. No publicamos íntegra la carta, por ser muy extensa, pero recortamos dos fragmentos, los más salientes, que constituyen la nota que domina en buena parte del elemento liberal y democrático del país, y en el seno de aquellas clases sociales que sin egoismos y prejuicios se preocupan del presente y del porvenir de nuestra querida Patria.

Dice así la Carta abierta.

Exmo. Sr.: Todos los intereses patrios a una, desde la integridad del territorio nacional puesta en pleito, hasta la integridad de la propiedad privada que agoniza por el abandono y la desidia; así el crédito público en incomprendible abandono, como el ahorro acumulado por la virtud en evidente peligro de evaporarse; el trabajo que dignifica sin estímulo, y la libertad que engrandece seriamente amenazada por la sombra tétrica del carlismo; la política, ciencia y arte sublimes, convertida en disputas de yernos y en resquemores de sueños; la opinión pública, indiferente y callada por haber perdido la confianza en sus gobiernos; si faltos de apoyo y de entusiasmo y de fuerza en el interior, en justa compensación sin amistades decididas en el extranjero; todos los servicios públicos en desorden, y todos los intereses, en fin, sin esperanzas ya de salvación, reclaman el concurso de una mano vigorosa que les levante y les ampare.

Fracasados los partidos de la restauración y faltos en absoluto de autoridad y de prestigio sus hombres, así civiles como militares, la opinión pública demanda imperiosamente un órgano de gobierno, que sea á la vez que firme sostén de su honor, garantía de acierto y de previsión para el presente y para lo futuro.

Instintivamente se vuelven hoy los ojos de toda España hacia V. Bien es verdad, que no puede invocarse la palabra patriotismo, en días tristes para la Patria, sin que surja en el acto el recuerdo de su gobierno, de su política y de su persona.

Cómo olvidar aquella epopeya que empieza con la reorganización del cuerpo de Artillería, que continúa con el envío de cien mil hombres al Norte, para aniquilar á las «nocturnas repaces aves» del carlismo, que desgarraban en Navarra y en la Basconia las entrañas de la patria, que se afianza con el envío del general López Domínguez á Cartagena, para clavar en sus muros la bandera

de España, que adquiere el extraordinario relieve en la campaña de Cuba y en las relaciones entre nuestro gobierno y el de la gran República del Norte de América, y que termina por no querer, por no poder ver en los generales españoles, sin distinción de opiniones políticas, más que servidores obligados de la patria!

Todo hubo que improvisarlo en aquellos días aciagos; todo se improvisó sin embargo, con energía y acierto, y el gobierno de la República, por usted presidido, dió un golpe mortal al carlismo en el Norte puso en manos del general López Domínguez las llaves de Cartagena, y resolvió satisfactoriamente para el honor de España, evitándola una nueva guerra, cuestiones gravísimas pendientes con los Estados Unidos.

Es más; para nadie es un secreto que el gobierno de la República española, que usted dignamente presidió, tenía muy adelantados con el gobierno de la Unión Americana y con los insurrectos de la manigua, negociaciones encaminadas al reconocimiento del «self government», a fin de sentar de una manera definitiva la paz perpetua de Cuba, á la sombra perpetua también de la bandera española. ¿Por qué aquél Gobierno no llevó á la práctica sus pensamientos? dirán hoy al leer esta afirmación elementos poco afectos al régimen republicano; pues sencillamente porque el Gobierno republicano era un Gobierno prevvisor, y eminentemente político, y no podía ni debía «adelantar» sin garantía de la paz, concesión alguna. En la política, el arte no es cosa accidental; está tan indisolublemente unido á la doctrina como las leyes de la resistencia y de la gravedad á la arquitectura.

Bien puede afirmarse, que de subsistir la República, la paz de Cuba hubiera sido un hecho en breve plazo y se hubiera evitado el actual conflicto.

Por todo esto, el deber nos dicta dirigirnos á usted en carta abierta, no con la pretensión ridícula de señalarle derroteros, ni siquiera con la más modesta de arrancarle declaraciones, sino única y exclusivamente para hacer públicas, en aras del interés y del porvenir de la patria, las conversaciones que á esta hora sostienen en el seno de sus hogares la inmensa mayoría de los españoles.

Sin necesidad de instigaciones ajenas, usted ha declarado que no le faltará á la patria el concurso de su persona; nosotros debemos declarar, también, que tampoco le faltará á V. el concurso de la nueva generación republicana, nacida al resuello tempestuoso de su titánico pecho. Tenga usted la seguridad, y esto le importa muy mucho saberlo, que sus esfuerzos para convertir nuestra antigua democracia, idealistas y romántica, en gubernamental, no se han perdido en el vacío. Aquella inmensa cantidad de moneda falsa de la democracia

que incapacitaba en absoluto al partido republicano para el gobierno ha desaparecido de la circulación. El partido republicano hoy no es sólo un partido de ideales, si no que también un partido de intereses.

La fórmula Republicana

Nada se destruye sino lo que se reemplaza, dijo un gran estadista inglés. Usted conoce como nadie esta máxima, Sr. Castelar, por haber informado buena parte de su proceder político.

Su nombre respetado en Europa, su nombre indisolublemente unido á la causa de la libertad y de la democracia republicana, su nombre ligado á las grandes resoluciones de energía y valor cívico en los días tempestuosos de nuestra inexperta democracia, constituye por sí mismo toda una solución y toda una garantía y todo un programa.

No hay español que no sepa lo que sería con usted la República momentos después de constituida: una situación muy conservadora en sus procedimientos, muy progresiva por la fuerza propia de sus ideas, muy ordenada en el interior y muy respaldada en el extranjero; garantía firme de todos los intereses, campo abierto á todas las esperanzas.

Sin la garantía de su persona consideramos difícil la labor de salvar nuestra España.

Por esto le pedimos, en nombre de la Patria, á que ha rendido usted siempre culto sacroso, y en nombre de la República y aún de la libertad seriamente amenazada, que presente su concurso generoso á las soluciones de un porvenir apremiante.

No hay, no puede haber obstáculo alguno para una inteligencia entre el partido republicano y usted. Sustituir los poderes inamovibles e irresponsables ante la opinión, debe ser el punto de partida á que sacrificaremos en estos instantes todo otro ideal, toda otra aspiración en aras del porvenir y del bienestar.

La democracia republicana alegacionada por la experiencia, está curada de utopías.

Las luchas del personalismo y el mutuo descrédito de sus hombres no tiene ya eco en la nueva generación republicana. Cuantas diferencias han mediado entre los hombres de la República deben desaparecer ante la agonía de la Patria.

Hablarle á V. de los grandes intereses patrios es una verdadera redundancia. El Ejército sabe que usted representa una disciplina muy estricta, con la pena de muerte en la frente por las balas del enemigo, con la pena de muerte en las espaldas por la ley inexorable de la ordenanza y no olvida que por encima de todas sus aspiraciones ha colocado siempre el honor de la Patria.

A la Iglesia le consta que V. representa el respeto á su culto y á su presupuesto, los tenedores de la Deuda no olvidan que V. es garantía firmissima á sus sagrados intereses, sin impuestos que los mengüen, impuestos que mejor debieran llamarse retenciones de sagrados deberes.

Y como hablar en España de los intereses progresivos, sin que se venga á las mientes su nombre? No hay ley liberal en España á la que V. no haya contribuido con su palabra y con su pluma.

Ha llegado el momento, Sr. Castelar, de cumplir aquella solemne promesa que hiecha V. al retirarse de la política militante, prometiendo volver á la vida pública cuando los intereses de la Libertad y de la Patria lo exigieran. Hasta consideraciones meramente políticas le obligan á volver nuevamente á la vida pública. Aquella tregua que V. diera á la Restauración debe darse por terminada.

El andamio democrático se colocó, pero cuantos han intentado trepar en él se han caído víctimas de malas artes.

El falsoamiento del régimen ha traído un escepticismo tal en la opinión, hacia todo lo existente, que tiene todos los caracteres de la muerte.

La situación actual está próxima á la quiebra y urge preparar, señor Castelar, el nombramiento de una comisión liquidadora que ofrezca todas las garantías de una rápida y completa resurrección de la Patria.

Cuento con nuestro humilde concurso para esta empresa y reciba el testimonio cumplido de nuestra admiración y de nuestro respetuoso cariño.

(La Publicidad).

MAHÓN

Junta auxiliar para la suscripción nacional de Baleares.

Los sentimientos del honor y de la integridad de la patria, profundamente arraigados en España en medio de seculares luchas, han brotado en manifestación expléndida ante los insultos y amenazas que, con vulneración palmaria de toda Justicia, se nos ha dirigido. De todas partes, con emulación honrosa y por todo extremo plausible, han surgido iniciativas y ofertas múltiples y espontáneas, que han determinado al Gobierno de S. M. á la creación de una Junta central en Madrid y otras auxiliares en Provincias á fin de encuadrar este movimiento y dirigir al logro de los grandes resultados, que de él hay que esperar.

La Junta Auxiliar de las Baleares ha acordado, ante todo, dirigirse á los Autoridades, Funcionarios, Corporaciones, Sociedades y á los habitantes todos de estas Islas, no para excitar su patriotismo y generoso desprendimiento, pues en los circunstancias actuales no cabe dudar de que en todo pecho español arde la llama del entusiasmo, generadora del espíritu de sacrificio, sino para dar las instrucciones convenientes á fin de allegar pronta y eficazmente los recursos más cuantiosos posibles

con que mantener incólumes nuestra honra y nuestro territorio.

Los acuerdos adoptados por esta Junta son los siguientes:

1.º Queda abierta en esta Provincia la Suscripción nacional acordada por R. Decreto de 14 de los corrientes.

2.º Se establecen como Centros de suscripción las Secretarías de Cámara y Gobierno del Obispado, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

3.º Se constituirán Juntas locales en cada uno de los pueblos de la provincia, compuestas del Párroco o Vicario, como presidente, Alcalde, Juez y Fiscal municipales, los dos mayores contribuyentes que residen en la localidad y el jefe superior militar y del Marina, en los pueblos donde los hubiere, siempre que tengan cuando menos la categoría de oficial.

4.º Se deja a la iniciativa de las juntas locales los medios de fomento de la suscripción, á más de los que esta Junta determine.

5.º Se ruega a los Rvds. párrocos, vicarios, sacerdotes encargados de las iglesias ó capillas, presidentes de

sociedades y círculos de recreo, y dueños de cafés la colocación de carteles con la inscripción «POR LA PATRIA», en carteles que oportunamente se facilitarán.

6.º Cada quince días se hará entrega de lo recaudado, tanto en metal como en especie, acompañando la correspondiente lista de donantes para su publicación en Boletines de la provincia y del Obispado, primero, y después en la Gaceta de Madrid.

Palma de Mallorca 26 de Abril de 1898.—El Vicario Capitular: Pedro Juan Campins.—El Capitán General, Rosendo Moñino.—El Comandante de Marina, Ubaldo Gibert.—El Gobernador Civil, Victoriano Guzmán.—El Presidente de la Audiencia, Miquel Sambricio.—El Delegado de Hacienda, Gerónimo Flores.—El Presidente de la Diputación provincial, José Sófias.—El Alcalde de Palma, Eugenio Losada.—El Director de la Sucursal del Banco de España, Carlos Gomis.

Y los vicarios, sacerdotes encargados de las iglesias ó capillas, presidentes de

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 11 m.

Telegrafo de Washington que al que fué embajador de España Mr. Woodford se ha encargado el mando del regimiento que ha de ir á Cuba.

En los círculos oficiales de Viena dicen que las potencias extranjeras no intervendrán aun en la guerra.

El general Weyler iniciará hoy en el Senado el debate sobre los sucesos de Filipinas.

Madrid 3, 45 t.

El «Figaro» afirma que se han empezado a entablar nego-

ciamientos entre las potencias para buscar un acuerdo con el objeto de impedir la continuación de la guerra entre España y los Estados Unidos.

Madrid 3, 50 t.

El Sr. Sagasta ha afirmado que en realidad existen largas negociaciones para arreglar el conflicto Hispano-Americano.

Las pretensiones de Inglaterra de que las Filipinas queden bajo el protectorado de la China requieren detenido estudio.

Caja de Ahorros

Barcelona 3, 3:45 t.

Interior 45'85
Exterior 62'30
Cubas 86, banco 57'00
««« 90, alquiler 46'00
París, 32'37

Se admiten
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación. Y todo
lo que se necesite para la impresión
de libros, folletos, etc.

Como se ve, todo tipo de impresión
se realiza en la fábrica.

FARMACIA DEL DR. CASASA
JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 a 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por su facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Tengase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo género de enfermedades. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el písculo que las acompañan constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos, eficazmente el Extracto Anti-Herpético de Dulcamara, compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venére y Sifilis, en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura, por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bóvedas, estreñimientos y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padecan de la boca

Dolor de mucas, Caries, flojedad de sangre ó deserción de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor o el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífrico.

Saint-Servant del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta los dientes.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Obtenez su envío en la farmacia de Bernardo Fábregues.

Sulfato de Cobre
para las viñas
á 75 céntimos el kilo; por barriles á 70 id.
Viuda de Marqués, Nueva, 28,
MAHÓN

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Especialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona
ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delas, ex-Diputado a Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 3, Mahón.

AGENTE: D. Juan Hernández Tasso

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Capítulo de Sándalo mejor que las del Piso de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1893. Diez y siete años de éxito. Únicas agraciadas y recomendadas por las Reales Academias de Bellas Artes de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 1 real. —Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Piso, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se paga por correo 100 pesetas.

